

ORIGINAL

PLAN DE ACCIÓN PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO LOCAL EN EL CONSEJO POPULAR LOS CAYOS DEL MUNICIPIO YARA

Action plan to increase the local development in the Popular Council Los Cayos of Yara municipality

Lic. Roberto Solano-Benítez, Departamento de Economía de la Universidad de Granma, Cuba,
rsolanob@udg.co.cu

INTRODUCCIÓN

En Cuba el desarrollo del movimiento cooperativo no puede estar ajeno a la política que se debe seguir en cada provincia y en cada municipio; debe existir una iniciativa municipal para el desarrollo local, la cual no es más que una experiencia que tiene como objetivo lograr una participación activa de los gobiernos municipales en su estrategia de desarrollo, mediante la gestión de proyectos económicos capaces de autofinanciarse, generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones, especialmente alimentos y obtener ganancias que se destinen en beneficio local, como complemento de las estrategias productivas del país.

Este es un proceso de toma de decisión que demanda cooperación entre los actores. Tiene por objeto lograr fines que contribuyan a mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de desarrollo en un municipio, en aras de alcanzar un cambio social sostenido; el progreso permanente del territorio, la localidad y de cada uno de los individuos que la habitan.

Es por todo ello, que en la historia reciente de Cuba, los municipios han tenido un importante papel en el funcionamiento y desarrollo del país persiguiendo la estructura adecuada para la promoción del desarrollo equilibrado y la racionalidad económica. En la década de los 70 se estableció una nueva división político-administrativa que se basó principalmente en las características físico-geográficas, la distribución de la población, la regionalización económica del país y las perspectivas de desarrollo de los diferentes territorios.

La creación de los Órganos Locales del Poder Popular, significó la intención de la descentralización en todas sus instancias del aparato estatal, la concentración de la mayoría absoluta de las actividades económicas y sociales bajo la administración de las instancias inferiores del aparato estatal, es decir, de las instancias municipales.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Este trabajo se desarrolla en la comunidad “Los Cayos” del municipio Yara.

Como el objeto de investigación es el desarrollo socioeconómico local y el campo de acción está centrado en el sistema cooperativo y actores sociales del Consejo Popular “Los Cayos”, se pretende hacer una presentación de un plan de acción para que se fortalezcan las relaciones entre la comunidad y el sector cooperativo.

Breve caracterización del Consejo Popular.

El Consejo Popular “Los Cayos” es conocido por muchos como “La cara de Yara”, por encontrarse justamente en la división de este municipio con el municipio Bayamo. Tiene una extensión territorial de 32 km cuadrados, una población de 3303 habitantes, 47 CDR, 6 Zonas y 5 Circunscripciones, es un consejo netamente agrícola cuyas principales producciones son el arroz, cultivos varios, tabaco y caña de azúcar los cuales están representados por 2 UBPC (una cañera y la otra de cultivos varios), 1 CCSF dedicada al tabaco y arroz y una Finca de Semillas Certificadas de toda variedad de cultivos.

Cuenta además con 4 escuelas primarias, 1 centro mixto donde se estudia la secundaria y el preuniversitario, 2 policlínicas y 1 Combinado Deportivo.



Análisis de los Resultados.

A partir de los resultados obtenidos en la matriz DAFO, se utilizaron las principales fortalezas obtenidas para atacar así las debilidades y tratar de erradicarlas, lo cual se traduzca en bienestar social.

Las principales actividades, que por orden de prioridad se deben trabajar en el consejo popular, y que pudieran incentivar las cooperativas pertenecientes al mismo como responsabilidad social que deben tener con la comunidad son:

La realización de ferias, apoyo a las escuelas, la salud, los viales, cafeterías, bodegas, áreas deportivas y recreativas; así como la introducción de productos participantes que son aquellos que no tienen compromiso con el balance nacional, son producciones locales, propias del consejo, que siempre se han cosechado allí e identifican al territorio, así no se pierden tradiciones que siempre se han hecho y surtían efecto.

Además dentro de las asambleas se deben analizar estas cosas como un punto más dentro del orden del día, sobre todo el conjunto de actividades y acciones que les toca hacer, por eso se deben revisar las actas para ver el vínculo de estas con el entorno.

La labor del PCC es crucial, pues unido al presidente del consejo popular como gobierno local y máxima autoridad en el territorio, debe actuar con los dirigentes de las mismas, incentivarlos y exigirles.

En el Capítulo XII, Art. 103, de la Constitución de la República vigente, al tratar sobre los Órganos Locales del Poder Popular se señala que “las Asambleas del Poder Popular constituidas en las demarcaciones [...] son los órganos superiores locales del Poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones respectivas y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejercen gobierno.

Es por ello que se propone incorporar, de mutuo acuerdo con el Presidente del Consejo Popular (el cual es nuevo en el cargo, fruto de las recientes elecciones, joven y con deseo de trabajar), cada acción que se vaya a realizar dentro de un programa de acciones, los cuales relacionamos a continuación:

1 Programa para problemas de la vivienda

2 Salud

3 Educación

4 Programa Educa a tu Hijo

5 Programa recreativo

6 PAMI

7 Atención al adulto mayor

8 Programa para atención a los viales

9 Programa empleo

Propuestas de acciones a realizar dentro de cada uno de los programas

- Programa para problemas de la vivienda
Hacer un levantamiento en el consejo popular de las principales viviendas con los problemas más críticos.
Tener identificados los núcleos familiares con problemas de salud y bajos ingresos con el objetivo de viabilizar la obtención de subsidios.
Solicitar mantenimiento a toda la red de acueducto y alcantarillado del consejo popular pues se encuentra en mal estado.
Mejorar la electrificación de la comunidad ya que el voltaje es bajo.
- Salud
Incrementar el personal de salud que trabaja en las policlínicas del consejo popular.
Realizar mantenimientos periódicos a las instalaciones de este sector (policlínicas y farmacias).
Incrementar el surtido de medicamentos a las farmacias y utensilios médicos para curas y primeros auxilios.
Desarrollar charlas educativas con toda variedad de personas
Incrementar el número de visitas a estas entidades, muestra de preocupación por su buen funcionamiento.
- Educación
Realizar mantenimientos periódicos a las instalaciones de este sector
Incrementar el número de visitas a estas entidades, muestra de preocupación por su buen funcionamiento.
Participar frecuentemente en los matutinos e intercambiar con los niños.
- Programa Educa a tu Hijo
Vincular las maestras que atienden este programa con la familia de cada niño para conocer más sobre ellos.
Incrementar las opciones de juegos que poseen para su aprendizaje.
Programa recreativo
Incentivar los encuentros deportivos entre zonas
Aumentar las actividades culturales con apoyo del municipio y talentos propios del consejo
- Programa Materno Infantil (PAMI)

Controlar por medio del médico de familia la cantidad de embarazadas que hay y el estado de salud en que se encuentran.

Atender la alimentación de las embarazadas bajo de peso, así como a los recién nacidos.

Que el personal de salud realice charlas educativas.

Comprometer al resto de la familia con la alegría que produce la llegada de un nuevo ser a la casa.

- Atención al adulto mayor

Atender la alimentación de las personas de la tercera edad.

Comprometer al resto de la familia con la atención que llevan las personas mayores y el trato que se les debe dar.

Incrementar con ayuda de los profesores de Cultura Física los puestos para la realización de ejercicios matutinos.

- Programa para atención a los viales

Abogar en la asamblea municipal por mejorar las calles y caminos de acceso a las comunidades que forman parte del consejo popular.

Explotar los recursos endógenos del territorio para mejorar los caminos; dígase la propia tierra, uso de los tractores existentes, camiones, bueyes y personal con utensilios necesarios para el trabajo.

- Programa de empleo

Creación de nuevos puestos de trabajo en el consejo popular, ejemplo de ello para ofertas de servicios que no se cuenta, venta de productos agropecuarios, entre otros.

Estimular los salarios de las diferentes cooperativas existentes que propicien el interés de la juventud por trabajar en ellas y no en el sector privado como lo están haciendo actualmente.

La identificación de los principales problemas mediante el diagnóstico realizado, permitió la implementación de una estrategia integral mediante un programa de acciones los cuales están encaminados a fortalecer la relación del sector cooperativo con la comunidad y aumentar la cultura general de los cooperativistas, utilizando como instrumento la indagación apreciativa, lo cual se basa en las políticas de funcionamiento cooperativo.

CONCLUSIONES

1-La identificación de los principales problemas mediante el diagnóstico realizado, permitió la implementación de una estrategia integral mediante un programa de acciones los cuales están

encaminados a fortalecer la relación del sector cooperativo con la comunidad y aumentar la cultura general de los cooperativistas, utilizando como instrumento la indagación apreciativa, lo cual se basa en las políticas de funcionamiento cooperativo.

2-Para este proceso se cuenta además con el aprovechamiento de la estructura económica en correspondencia con los lineamientos económicos del partido y de la Revolución y la Implementación de la Maestría en Desarrollo Socioeconómico Local que ha garantizado la superación de cuadros y profesionales para enfrentar los retos que tiene el desarrollo local.

RECOMENDACIONES:

1. Articular mejor la relación existente entre las dimensiones del desarrollo local y los principios del cooperativismo en el municipio.
2. La creación y fomento de otras cooperativas tanto agropecuarias como de otras formas productivas o de servicios, pues son una vía para el fortalecimiento del desarrollo local.

3. Capacitar a las personas naturales que pertenecen a una cooperativa, con el objetivo de que conozcan sus deberes y derechos como asociados, cumplan con los principios y respeten los valores del cooperativismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Vázquez Barquero, Antonio. Política Económica Local

La cooperativa. Mario Ruiz de Chávez y Rodolfo. R. Islas.- Edit. PAC S.A. de C.V., p. 21.

Alburquerque, F (1997): Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico, cuadernos del ILPES # 43, Santiago de Chile.

Biblioteca de Consulta, Microsoft Encarta.

[http:// monografias. com/](http://monografias.com/)

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) Yara.

[www. ecured. Desarrollo Local](http://www.ecured.com)

[www. Cubadebate.cu/](http://www.Cubadebate.cu/)

Constitución de la República de Cuba.

Alonso Alodia (2004): El Desarrollo Endógeno Local y/o Territorial. Viabilidad de esta estrategia en Países Subdesarrollados”.

Tesis de Maestría y Doctoral. Fidel L. Álvarez Álvarez.

Tesis Doctoral. Rubén Villegas Chádez

Consejo de la Administración Municipal, Yara: Diagnóstico Integral.

León Téllez, Ibrahim Ahmed y Pedro Castro Contreras: Análisis del crecimiento económico municipal: El caso de Río Cauto.

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC en Abril del 2011.